

**RENUNCIA DEL CONDE DE COLOMBINI,
DE LA COMISIÓN PARA FORMAR LA CAUSA
DE LA RENDICIÓN DE ACAPULCO**

MÉXICO, ABRIL 13 DE 1814¹³

Excelentísimo señor:

Desde el mes de septiembre del año próximo pasado manifesté en la secretaría de vuestra excelencia, que por la tenacidad de mis enfermedades habituales, que me habían obligado, con dolor a renunciar la sargentía mayor de esta plaza y pedir mi retiro, no me hallaba en estado de poder desempeñar con la exactitud debida el encargo de fiscal en la formación de sumarias y procesos que vuestra excelencia se sirviese confiarme, como hasta entonces lo había yo verificado gustosamente.

En vista ahora de la superior orden de vuestra excelencia que he recibido con fecha de veinticinco de dicho mes, sirviéndose prevenirme, que debiéndose examinar con arreglo a ordenanza y a las posteriores soberanas resoluciones, las circunstancias que han intervenido en la entrega de la fortaleza de Acapulco verificada el veinte de agosto del mismo año por su gobernador interino don Pedro Antonio Vélez, y purificarse en consejo de guerra de oficiales generales la conducta militar observada por dicho gobernador y demás oficiales que le acompañaron en el largo sitio y defensa de aquella plaza; proceda yo en calidad de fiscal a la formación del proceso y diligencias correspondientes, me veo en la sensible necesidad de hacer presente a vuestra excelencia con la más sumisa veneración y

¹³ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-111.

respeto, que hallándome cada día más afligido de mis obstinadas y graves dolencias que me impiden dedicarme con eficacia y despejo al puntual y estricto desempeño de esta delicada comisión; se digne por un efecto de su notoria benignidad relevarme de este encargo incompatible con mi salud enteramente perdida; mayormente que de dos meses a esta parte hallándome agravado y en la necesidad de mudar de temperamento por dictamen de los médicos, por si consigo algún alivio; en vista de estos justos motivos se ha dignado vuestra excelencia, para el efecto, concederme con fecha de veintisiete del mes próximo pasado su superior licencia de trasladarme a la ciudad de Toluca cuyo viaje tengo dispuesto de un día a otro para ir a disfrutar el beneficio que la bondad de vuestra excelencia se ha servido dispensarme.

En esta atención confío merecer el que ahora respetuosamente impetro de relevarme de la referida comisión del proceso al capitán Vélez, que vuestra excelencia ha tenido a bien confiar a mi actividad, que he acreditado en otras circunstancias muy diferentes de las que por su desgracia en la actualidad me hallo, como es público y notorio.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

México y abril trece de mil ochocientos catorce.

Excelentísimo señor.- *El conde de Colombini.*

Excelentísimo señor virrey y capitán general don Félix María Calleja.

Concuerda con su original que se devolvió a la secretaría de cámara y virreinato a que me remito; y en virtud de lo mandado en superior decreto de veintidós de junio

último doy el presente en México a dieciocho de noviembre
de mil ochocientos diecinueve.

Andrés Hurtado.

Corregido. Una rúbrica.